

# PROGRAMA EN REVISIÓN DE DISEÑO 2023

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
<b>Servicio</b>	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
<b>Programa</b>	Programa de Educación para el Consumo Sostenible (PECS)
<b>Tipo</b>	Reformulación
<b>Estado</b>	EN EVALUACIÓN
<b>Código</b>	PI070220190011522
<b>Calificación</b>	Sin Calificación y/o Validación

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070220190011522

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Educación para el Consumo Sostenible (PECS)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El PECS, tiene como propósito que la población beneficiaria conozca herramientas y contenidos que permitan el desarrollo de hábitos de consumo sostenible, basados en la toma de decisiones informadas al utilizar productos financieros en el ejercicio de sus derechos, y en la sostenibilidad asociada a las prácticas de consumo. El programa está dirigido a escolares de establecimientos con nivel de IVE  $\geq 80$ . El programa considera actividades educativas presenciales, las que se desarrollan en el aula directamente con los estudiantes y material educativo de apoyo, y/o digitales, a través de cursos virtuales y TIC, material educativo y asesoría para formulación de proyectos en educación para el consumo sostenible. Dichos componentes serán aplicados mediante la implementación de diversos productos educativos y materiales diseñados para efectos del programa. Los resultados serán evaluados mediante test de entrada y salida que den cuenta de los avances en conocimiento, herramientas entregadas por el programa. Esta propuesta tendrá una duración indefinida, con la posibilidad de reformulación de acuerdo a los resultados de la intervención. Según el piloto realizado entre 2019-2021, se espera un incremento sustancial en el nivel de conocimiento en herramientas que permitan el desarrollo de hábitos de consumo sostenible en los escolares intervenidos.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Servicio Nacional del Consumidor
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Educación para el Consumo Sostenible
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Gabriel Rodríguez Castro
Cargo:	Jefe Departamento de Educación para el Consumo Sostenible
Teléfono del contacto:	442024595
Email de contacto:	grodriguez@sernac.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Paula Herrera Pisani
Cargo:	Jefa Unidad de Control de Gestión y Mejora de Procesos
Teléfono del contacto:	442024640
Email de contacto:	pherrera@sernac.cl ;

Información contraparte  
DIPRES

Nombre:	Ernesto Laura
Email de contacto:	elt@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del  
Programa

Educación

Asociar el programa con los  
objetivos ministeriales (A1).

Descripción  
Colaborar en eliminar obstáculos y despejar barreras de entrada a los mercados por parte de nuevos competidores y los costos de salida por parte de los consumidores, velando por la protección de los derechos del consumidor, trabajando para que estos dispongan de información suficiente para tomar decisiones libres y cuenten con mecanismos ágiles para hacer valer sus derechos.

Si el Programa cuenta con  
información para la ciudadanía  
o usuarios informe el/los links.  
(Sitio web, portal de  
información y postulación,  
entre otros).  
(500 caracteres)

La información del programa estará alojada en el aula virtual de SERNAC (<https://aula.sernac.cl/>) ,  
Seguimiento programa piloto: <https://www.sernac.cl/portal/607/w3-article-62633.html>

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Se evidencia una baja alfabetización en materias de consumo en escolares con alta vulnerabilidad, lo que se traduce en un escaso desarrollo de hábitos de consumo sostenible. Generando asimetrías de información que impactan en su bienestar y economía en el mediano y largo plazo. La falta de competencias financieras y en materia de consumo es una variable de inequidad para la sociedad en Chile. (PISA 2018). 1 de cada 3 estudiantes aprende lo que sabe de educación financiera en el colegio. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la educación formal en este dominio (PISA, 2018). En 2018 se modifica la Ley General de la Educación, estableciendo como deber de los establecimientos educativos impartir contenidos de educación financiera en enseñanza media, derechos del consumidor, ciudadanía, publicidad, economía, en los planes de formación ciudadana. El objetivo es que los estudiantes desarrollen habilidades con la finalidad de ser aplicadas a distintos ámbitos de su vida.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

El 74,6% de los estudiantes chilenos evaluados en la prueba PISA están en niveles más bajos de conocimiento en materia financiera (1 al 3) en una escala de 1 a 5, donde 5 es el más alto. Los estudiantes acceden al consumo y al mercado a menor edad. Un 26,8% de los estudiantes de 15 años, cuenta con tarjeta de débito y un 36% con cuenta bancaria, un 33% declara no comparar a la hora de comprar productos (PISA 2018); Baja alfabetización en materias de consumo genera sobreendeudamiento a mediano plazo. Según INJUV (2020), el 22,8% declara tener deudas con tarjetas de crédito de casas comerciales u otras instituciones no financieras. Un 20,1% indicó tener deudas con tarjetas de crédito bancarias. Un 16,2% mantenía préstamos con parientes o amigos. A modo de evaluación general, el 30,1% indicó que su endeudamiento era excesivo o alto. Este porcentaje aumenta en las mujeres (32,2%), en los jóvenes de 18 a 19 años (39,2%); Se observan dificultades relacionadas al conocimiento de la Ley del Consumidor: La Encuesta derechos y deberes del consumidor 2021, revela que un 34% logra identificar infracciones. Este desconocimiento puede afectar a la población intervenida en su vida adulta; Se evidencia desinformación para ejercer un consumo sostenible, un 37% acusa escasez de información para distinguir y escoger un producto sustentable (Fundación Chile 2017); En materia escolar, 33% de los colegios que no reciclan declaran falta o educación respecto a sus beneficios (País Circular 2022).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Ministerio de Educación, Agencia de Calidad de la Educación. (2020). PISA 2018: Educación Financiera. Santiago, Chile.  
Cea, M., Sandoval, D., & Strello, A. (2017). Estudio de alfabetización y conocimiento financiero en Chile. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Fundación Chile. (2017). Estudio Cuantitativo de sustentabilidad.  
SERNAC. (2021). Reporte Encuesta Derechos y Deberes del Consumidor. Santiago, Chile.  
SERNAC. (2019). Resultados Estudio de Cierre PEF 2015-2018 Escolares, jóvenes y personas mayores.  
Micco, A., Santibañez, D., Gallardo, T., & Fernández, J. (2020). Educación financiera en Chile, realidad y propuestas. Santiago: Facultad de economía y negocios.  
(<https://www.abif.cl/wp-content/uploads/2021/03/edfinanciera-realidad-y-propuestas-1.pdf>)  
Endeudamiento juvenil y educación financiera Jóvenes de entre 18 y 29 años. Diciembre 2020  
[https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/20201228\\_sondeo\\_educacion\\_financiera\\_para\\_web1.pdf](https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/20201228_sondeo_educacion_financiera_para_web1.pdf)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No existe un mandato legal asociado.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Si bien, el énfasis de la intervención es justamente incluir a estudiantes de establecimientos educacionales pertenecientes al 80% de IVE, grupo que reúne diversas características, vale decir, personas migrantes, mujeres, personas pertenecientes a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, siendo además un público que cuenta con el establecimiento educacional como una red de protección, a través del cual se pueden entregar las acciones propuestas en el tiempo.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Mediante la ley N°19.496 de Protección de los Derechos de los Consumidores, SERNAC tiene la responsabilidad de formular, realizar y fomentar programas de información y educación al consumidor, especialmente sobre derechos y obligaciones en relación a servicios financieros. Lo anterior a objeto de entregar herramientas de información, conocimiento y habilidades a los consumidores para ejercer un comportamiento responsable en materia de consumo. Adicionalmente, SERNAC integra el Comité de Consumo y Producción Sustentable del Ministerio de Medio Ambiente, instancia interministerial que revisa los compromisos del Estado chileno en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Los resultados de este programa serán el antecedente para la postulación a nuevos procesos de evaluación ex-ante y otros fondos, para dar continuidad y asegurar la permanencia del programa replicando el modelo de intervención a otros públicos vulnerables y con asimetrías de información en estas materias.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Baja Alfabetización en materia de consumo en escolares	El puntaje de Chile en alfabetización financiera fue de 451 puntos, por debajo de los 505 puntos promedio de la OCDE y del promedio de 478 puntos de los 20 países participantes. El 74,6% de los estudiantes chilenos evaluados en la prueba PISA están en los niveles más bajos de conocimiento en materia financiera (1 al 3). 50% de los escolares declaran que el colegio no les ha servido para aprender a manejar el dinero. 33% de los escolares no cotizan a la hora de comprar un bien. (PISA 2018).
Escasos o inexistentes contenidos y recursos educativos en materias de derechos del consumidor en currículum nacional en los niveles básico y media	En materia de derechos del consumidor, un 66% no sabe identificar una infracción a la Ley del consumidor, un 63% desconoce los derechos financieros . (SERNAC, 2021). El curso “Difusión de los derechos de los consumidores” del SERNAC, reportó que la calificación promedio de quienes completaron el curso (952) fue de 4,4 en una escala de 1 a 7. No se visualizan contenidos asociados a la protección de los derechos de los consumidores en el currículum educativo nacional.
Falta de inclusión en materia de consumo sostenible por parte de la población escolar	Chile tiene un compromiso con el cumplimiento de los ODS. La meta 4.7: busca asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenible. El informe de avance de metas ODS del Gobierno Chileno en 2019, indica que estas dimensiones están incorporadas en el Currículum nacional, pero no se cuenta con una metodología para evaluar la incorporación de las mismas y avance.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>
Incremento en los niveles de endeudamiento en la población.	En Chile, ha existido un incremento sostenido en los niveles de endeudamiento de las personas. La morosidad promedio de marzo de 2019 fue de \$1.754.525. Para marzo de 2020, la morosidad promedio de la población fue de \$1.887.930, cifra que para el mismo mes, pero del 2021, aumentó a \$2.005.59 para tener un leve descenso en marzo de 2022 producto de los retiros de las AFP llegando a \$ 1.916.725, marzo de 2022 existían en el país 4.114.649 morosos. (USS, EQUIFAX 2022). De acuerdo a la 9na Encuesta Nacional de la Juventud, uno de cada tres jóvenes mantiene una deuda a su nombre. Los estudiantes acceden al consumo y al mercado desde temprana edad. Un 26,8% de los estudiantes de 15 años cuenta con tarjeta de débito y un 36 con una cuenta bancaria, un 33% declara no comparar a la hora de comprar productos (PISA 2018).
Asimetrías de la información en materia de consumo financiero y de derechos del consumidor.	En materia de derechos del consumidor, se desprende del Art. 23 inc., 1° LPC de la ley N°19.496 que la asimetría de la información se encuentra a favor del proveedor frente al consumidor, producto del conocimiento que se requiere para poder desarrollar un giro comercial determinado. En esta lógica, y según estudios del SERNAC, la lectura de contratos no se ha incorporado como práctica al momento de contratar y comprar productos. Frente a un contrato, el 48% señala que lo lee y pregunta lo que no entiende, el 43% admite que firma sin tener conocimiento total de lo que firma y el 10% acude a opiniones de cercanos u expertos antes de firmar. (SERNAC, 2021).

Efectos socioambientales del consumo en Chile.	<p>Según datos de La Red Global de la Huella Ecológica, el 17 de mayo de 2022, Chile entró en sobregiro ecológico, es decir, el estilo de consumo de los habitantes del país ha agotado los recursos y servicios de la naturaleza, sobrepasando lo que la tierra podría producir en un año.</p> <p>De acuerdo con la Asociación Gremial de Industriales del Plástico de Chile, se consumen alrededor de 990 mil toneladas de plástico al año, de las cuales 14.281 toneladas (17%) son de origen domiciliario. Del total de plástico consumido, solo se reciclan 83.679 toneladas, es decir, un 8,5% (ASIPLA, 2019).</p> <p>El Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos publicado en 2021 en base a información del Laboratorio de Construcción y Medioambiente, da a conocer que existen más de 3.700 vertederos ilegales a nivel nacional, ocupando 1.444,08 hectáreas.</p>
--	---

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial son estudiantes de 1° básico a 4° medio de enseñanza escolar, pertenecientes a establecimientos educacionales a nivel nacional. En total son 11.287 establecimientos privados, públicos, particulares subvencionados y municipales, con una población total de 3.626.448 estudiantes

Del total de estudiantes 1.864.287 son hombres y 1.762.161 son mujeres.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
3.626.448	estudiantes

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Las fuentes utilizadas fueron datos abiertos de MINEDUC y JUNAEB para estimar la cantidad de niños, niñas y jóvenes de establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados con Índice de Vulnerabilidad Escolar calificados como urbanos, o rurales con matrícula total superior o igual a 100 en todo el establecimiento, para enseñanza básica y media, equivalentes a 3.626.448 estudiantes.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo son estudiantes de 6° básico a 2° medio de enseñanza escolar, pertenecientes a establecimientos educacionales urbanos con matrícula mayor a 100 estudiantes, del código 2, 5 y 7, con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) igual o mayor al 80%, pertenecientes a establecimientos educacionales a nivel nacional. Del total de estudiantes 280.137 son hombres y 264.603 son mujeres.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
544.741

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Índice de ruralidad de establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales clasificados como “urbanos” por el MINEDUC.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de <a href="http://datosabiertos.mineduc.cl/">http://datosabiertos.mineduc.cl/</a>
Número de estudiantes del establecimiento educacional.	Matrícula superior o igual a 100 estudiantes.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de <a href="http://datosabiertos.mineduc.cl/">http://datosabiertos.mineduc.cl/</a>
Código de enseñanza.	Códigos 2, 5 y 7, que representan niveles de enseñanza agrupados para niños, niñas y jóvenes.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de <a href="http://datosabiertos.mineduc.cl/">http://datosabiertos.mineduc.cl/</a>
Nivel educativo (criterio de focalización público objetivo).	Estudiantes entre 6to básico y 2do medio.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de <a href="http://datosabiertos.mineduc.cl/">http://datosabiertos.mineduc.cl/</a>
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).	IVE mayor a 80%	Base de datos establecimientos e IVE: <a href="https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/IVE-2022.xlsx">https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/IVE-2022.xlsx</a> Extraída del sitio: <a href="https://www.junaeb.cl/ive">https://www.junaeb.cl/ive</a> Columna T

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Las fuentes utilizadas fueron bb.dd de MINEDUC y JUNAEB para estimar la cantidad de niños y niñas de establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 80%, pertenecientes a cursos entre 6to básico y 2do medio, número equivalente a 544.741 personas.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El ingreso de establecimientos al programa, se realizará por un proceso de convocatoria abierta, en un periodo establecido, con cupos limitados y por orden de inscripción, a los que cumplan con los criterios de focalización establecidos en el programa, y se les invita a formar parte de este. La vinculación con el colegio se realizará con un acuerdo de colaboración. Posterior al proceso de inscripción, el programa contempla una evaluación de impacto que divide a la población de estudiantes intervenidos en dos grupos de manera aleatoria: grupo tratamiento y grupo control. Durante el primer año de intervención la implementación estará enfocada en el grupo tratamiento, se le aplicará el test de entrada, la intervención educativa y el test de salida. Por su parte el grupo control será inscrito durante el año uno, donde se le aplicará un test de entrada y será intervenido con los contenidos del programa durante el segundo año, donde se aplicará un test de entrada e intervenido en 2do año.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2023	2024	2025	2026
15000	15000	0	0

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se considerará egresado del programa a los beneficiarios que hayan recibido los contenidos asociados a la estrategia de implementación habiendo rendido los test de evaluación de entrada y de salida.  
Se considerará al curso como egresado, a aquellos que hayan finalizado el hito final de formulación de proyectos colectivos basados en consumo sostenible. Para la individualización de los beneficiarios se adjuntará un Id asociado a los datos personales, para de esta manera no vulnerar su información personal.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,41 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,75 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Se contará con una base de datos para identificar a los beneficiarios de manera agregada en distintos niveles; curso, establecimiento y región, en el caso de los estudiantes, se contará con su nombre, apellido y rut, asignado a un ID para fines estadísticos que proteja los datos personales de los escolares. Se registran los RBD de los colegios en la base de datos del Servicio, la que también considerará información relacionada con cursos intervenidos por colegio y el número de beneficiarios.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El Servicio contará con un sistema de registro de los establecimientos participantes del programa. Este registro contará con datos tales como; RDB, comuna, región, nombre de la contraparte del establecimiento, entre otros. Se realizará un proceso de convocatoria abierta a todos los establecimientos que cumplan con los criterios de focalización establecidos en el programa, y se les invitará a formar parte de este. La vinculación con el colegio se realizará a partir de un acuerdo de colaboración con la institución participantes. Se convocará a establecimientos participantes de años anteriores.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Datos extraídos del Índice de Vulnerabilidad escolar (SINAE Junaeb) incorporando los siguientes criterios de focalización:

- Niños, niñas y jóvenes de establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados con -Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 80%.
- Calificados como urbanos.
- Matrícula superior o igual a 100.
- Enseñanza básica y media.
- Niveles entre 6to básico y 2do medio.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo de hábitos de consumo sostenible en escolares, basado en el ejercicio de los derechos y la toma de decisiones de consumo informadas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los escolares conocen herramientas que permiten el desarrollo de hábitos de consumo sostenible al utilizar productos financieros, en el ejercicio de los derechos y en las prácticas de consumo sostenible.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de variación de conocimiento de herramientas para el consumo sostenible.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$\left( \frac{\text{Sumatoria de respuestas correctas test de salida en el año } t - \text{Sumatoria respuestas correctas test de entrada en el año } t}{\text{Sumatoria respuestas correctas test de entrada en el año } t} \right) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2021	2022	2023
NM	NM	70,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El índice de conocimiento de herramientas financieras y para el consumo sostenible, está basado en la evaluación del programa piloto PDHC. El indicador se calculó en una medición de cierre finalizado el tercer año de intervención del Programa. El cálculo se hizo en base a los resultados de la aplicación del test de habilidades financieras, el que fue aplicado a una muestra representativa de beneficiarios al ingreso y egreso del programa. Esta muestra priorizó aquellos beneficiarios/as que formaron parte del programa durante los 3 años de ejecución, pertenecientes a los cursos intervenidos y que contestaron el test de entrada. El indicador propuesto es similar al medido durante el programa piloto. Para robustecer la medición del indicador propuesto se contempla realizar una evaluación de impacto entre los cursos beneficiarios del programa, generando dos grupos entre los beneficiarios: un grupo de tratamiento y otro de control, lo que implicará postergar la intervención principal para el grupo de control para el año 2. Para efectos de estimación de los beneficiarios intervenidos para cada año, se considerará exclusivamente a aquellos que fueron intervenidos con el esquema presentado en la estrategia, es decir, para el año los beneficiarios intervenidos solo corresponderían aquellos asociados al grupo tratamiento.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Resultados del test de habilidades en consumo sostenible de entrada y salida, aplicado a los cursos participantes del programa al inicio y final de la intervención, tanto para el grupo de tratamiento y para el de control. Adicionalmente, al grupo de control se le realizará una segunda evaluación de salida.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Este indicador se basa en la construcción del indicador derivado de la aplicación de los test de entrada (aplicado en 2019) y salida (aplicado en 2021). Ambos test contenían las mismas preguntas y estaban asociados a los objetivos de aprendizaje definidos en el programa.

La fórmula de cálculo fue la siguiente:  
$$\text{Sumatoria de puntajes totales de los estudiantes} / (\text{Número de estudiantes que responden correctamente el test} * \text{Número de ítems}).$$

Los datos del numerador fue la sumatoria de puntajes totales de los estudiantes.  
Los datos del denominador fue el número de estudiantes de la muestra que contestaron el test multiplicado por el número de ítems consultados en el cuestionario.  
El indicador de habilidades financieras global (entendido como el promedio de indicadores de habilidades financieras de básica y media) subió de 58.2% a 72.9%.

La evidencia demuestra que existe un aumento efectivo en el desarrollo de habilidades financieras para la muestra de estudiantes evaluados.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2024

## 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	No aplica
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	
<b>Unidad de medida:</b>	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Resultados del test de habilidades en consumo sostenible de entrada y salida, aplicado a los cursos participantes del programa al inicio y final de la intervención, tanto para el grupo de tratamiento y para el de control. Adicionalmente, al grupo de control se le realizará una segunda evaluación de salida.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

Se espera cumplir el propósito a través de la implementación de actividades y materiales educativos dirigidos a escolares de dos ciclos: 6to a 8vo básico y 1ero y 2do medio. Basado en los resultados del programa piloto (PDHC), se espera que exista un incremento en el desarrollo de conocimiento de herramientas en hábitos de consumo sostenible reflejado en un incremento significativo del indicador entre el test de entrada y de salida.

El flujo de intervención propuesto comienza con la convocatoria a las escuelas y liceos que cumplan con los criterios de focalización. Una vez confirmada su participación, se establece de manera aleatoria la división entre el grupo control y el grupo tratamiento. Se realiza la evaluación de entrada en el grupo tratamiento y grupo control. En el caso del grupo tratamiento, la evaluación de entrada será al inicio del primer año, mientras que en el grupo control, la evaluación de inicio será al finalizar el primer año. Posteriormente, los estudiantes transitan hacia los 4 hitos anuales de desarrollo del programa (online o presencial según las condiciones socio-sanitarias), en los cuales se les entregarán los contenidos priorizados para cada componente (consumo sostenible, derechos del consumidor y herramientas de educación financiera), además del material complementario en formato digital (infografías, cápsulas informativas u otras).

Toda actividad o recursos educativo cuenta con medio de verificación que acredite su entrega. Se considera cada hito realizado, cuando el curso entregue completa la ficha de cierre correspondiente a cada hito de intervención o finalice su proyecto colectivo, donde se busca la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Este proyecto será financiado a través de transferencias monetarias condicionadas (previa evaluación por parte del servicio). Se espera que cuente con la participación de los cursos y sea guiado con el profesional de apoyo de SERNAC, en conjunto con docente jefe del curso beneficiado, previamente capacitado para efectos del programa.

Una vez evaluado el proyecto se aplica el test de salida a los estudiantes de los cursos participantes. Los test de evaluación de entrada y salida serán elaborados por un profesional especializado, contratado con recursos del programa, quien adicionalmente estará a cargo de la validación de este instrumento con instituciones expertas en evaluación (Universidades, centros de estudios).

Para la implementación de este programa no se requiere la implementación de una etapa piloto, ni la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso, ya que la intervención está a cargo del Departamento de Educación para el Consumo Sostenible.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia de intervención, basada en la metodología de desarrollo de proyectos escolares en la que se basa esta reformulación, fue probada con éxito en el programa piloto PDHC.

El estudio de cierre de los resultados del programa PDHC arrojó datos que nos señalan que la metodología efectiva para el desarrollo de habilidades financieras y en materia de consumo.

El indicador de propósito subió casi 20 puntos, al comparar el test de entrada de 2019 con el test de salida (58.4% a 72.9%). Al mismo tiempo se realizó un desglose del indicador para el grupo intervenido de 6to (de 55.7% a 73.6%) y 1ero medio (de 61.2% a 72.2%).

Adicionalmente se compararon los puntajes por OA (objetivos de aprendizaje), definidos en la estrategia educativa del programa para los cursos de ed. básica y ed. media intervenidos. Se destaca el OA número 5 (define metas personales y colectivas, identificar actitudes y valoraciones frente a la planificación financiera), el que mejora de 39,9% a 61,4% al cierre del tercer año. En el caso de media se destaca el OA número 4 (identifica actitudes y valoraciones frente al dinero, al crédito y el endeudamiento), sube de 59.8% a 70.9%.

En términos de implementación, el programa logró ser flexible en su ejecución, utilizando metodologías remotas, aprovechando los recursos pedagógicos digitales ya disponibles en SERNAC y material de autoinstrucción, para apoyar a establecimientos educacionales sin acceso a internet. Atendiendo a cada establecimiento caso a caso

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

El programa en su reformulación incorpora el enfoque en consumo sostenible, consolidación de una metodología híbrida de acuerdo a las condiciones socio-sanitarias, una evaluación de impacto. Respecto a los criterios de focalización, se cambia el foco en escolares de educación básica y media.

En cuanto al enfoque, se abordarán contenidos orientados al desarrollo de hábitos en materia de consumo asociados a tres áreas de intervención: educación financiera, derechos de los y las consumidores y prácticas de consumo sostenible.

Respecto al periodo de intervención, en base a la experiencia previa, se propone un ciclo educativo de dos años, incluyendo la profundización de la medición de los efectos del programa, a través de la evaluación de impacto, donde se realizará la comparación entre un grupo de control y grupo tratamiento, interviniendo en primer lugar al grupo tratamiento y posteriormente al grupo control el segundo año. El proceso será desarrollado por un ente especializado externo al servicio contratado a través de procesos de licitación con recursos del programa. Un profesional del equipo experto en evaluación contratado con fondos del programa estará a cargo de dicho proceso

La evaluación será diferida para cada grupo en los dos años de ejecución del programa. En cuanto a la implementación se consolida la metodología híbrida (presencial y digital). Se contempla una estrategia flexible y dinámica que dependa del contexto socio-sanitario y otras contingencias que se pueden presentar en el periodo de implementación. Esto incluye la elección del material educativo adecuado definido para cada nivel, asociado a los objetivos de aprendizaje y a su propio proceso de avance (infografías, talleres online, aula virtual, guías, entre otros).

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

En base a la experiencia del PDHC y los proyectos realizados por los estudiantes, existe la necesidad de incorporar nuevos contenidos que amplíen el concepto de hábitos de consumo de manera más amplia incorporando nuevas temáticas alineadas con los objetivos estratégicos del servicio y con temas emergentes tales como el consumo sostenible y la eficiencia energética.

En relación a las áreas de intervención, a los contenidos de educación financiera ofrecidos por PDHC se le añadirán hábitos de consumo sostenible y derechos del consumidor. Las evaluaciones intermedias presentadas en la reformulación demuestran que este programa ha generado un incremento del aprendizaje en materias de consumo que ha ido en aumento desde la implementación del PEF (Programa de Educación Financiera 2015-2018), destacando a los jóvenes que elevaron su rendimiento pasando de un 38,5% a un 50,9% de aprobación. En relación al programa piloto PDHC dirigido a escolares, finalizado el año 2021, los resultados del programa arrojaron indicadores positivos en el desarrollo de habilidades financieras de los beneficiarios/as que completaron el ciclo de actividades durante los 3 años. El indicador de propósito subió 14,7%, al comparar el test de entrada de 2019, con el test de salida (58.2% a 72.9%), evidenciando un número mayor de respuestas correctas asociadas a los objetivos de aprendizaje (OA), definidos por el programa. Resultado que se obtiene al promediar los indicadores para el grupo intervenido de 6to básico (55.7% a 73.6%) y 1ero medio (61.2% a 72.2%).

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

MINEDUC: La coordinación se orienta a mantener el patrocinio de los nuevos productos educativos. Realizando reuniones anuales para presentar los recursos para cada ciclo.

COLEGIOS: Gestionar Convenios de participación, donde el colegio se compromete a participar durante el mini ciclo de aprendizajes establecidos. El rol es activo y la coordinación permanente.

Para la implementación no se requiere un convenio de transferencia o bases de licitación. El programa no apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas).

**5.2 Componentes:** Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Actividades educativas.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa durante el año T
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Consiste en la implementación de Actividades Educativas, presenciales o digitales, dirigidas a los beneficiarios del programa Entre las que se consideran: actividades lúdicas con artes audiovisuales, juegos de mesa, talleres educativos, entre otros Todas las actividades serán elaboradas por el departamento de educación y desarrolladas, implementadas y supervisadas por profesionales del servicio.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa implementados por externos al servicio.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones que involucra a varios departamentos. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación en recursos digitales y TIC.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de cápsulas y aplicaciones lúdicas a disposición de los beneficiarios en el año T.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Se generarán diversas cápsulas educativas y aplicaciones lúdicas, con TICS, para el público objetivo, en temáticas de consumo sostenible, derechos del consumidor y educación financiera.

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de los equipos del servicio En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.</p>

<b>Componente 3</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Material educativo.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios durante el año T</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Material educativo en formato físico y digital, cuyo diseño contempla: guías, infografías y/o material audiovisual, para cada público beneficiario. Las guías en su versión física serán entregadas al público objetivo, mientras el material virtual será de libre disposición, a través, de diferentes canales institucionales. El material en cualquier formato descrito contará con un medio de verificación que asegure la entrega a los beneficiarios.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de los equipos del servicio En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.</p>

<b>Componente 4</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Formulación de proyectos colectivos en consumo sostenible.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de proyectos colectivos en consumo sostenible realizados en el año T.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Busca que los usuarios ejecuten recursos recursos a través de transferencias monetarias condicionadas en ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo del consumo sostenible. El componente contempla: 1.Realización de un taller formativo para el diseño y desarrollo de proyectos colectivos basados en una adaptación del modelo Business model canvas. 2.Acompañamiento en la ejecución del proyecto.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones, provisión a cargo de los equipos del servicio En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de Producción</b>	<b>2023</b>
Actividades educativas.	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa durante el año T	3
Capacitación en recursos digitales y TIC.	Número de cápsulas y aplicaciones lúdicas a disposición de los beneficiarios en el año T.	3
Material educativo.	Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios durante el año T	3
Formulación de proyectos colectivos en consumo sostenible.	Número de proyectos colectivos en consumo sostenible realizados en el año T.	350



## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Actividades educativas.	Total Componente	40.000.000
Capacitación en recursos digitales y TIC.	Total Componente	20.000.000
Material educativo.	Total Componente	20.000.000
Formulación de proyectos colectivos en consumo sostenible.	Total Componente	125.000.000
Gasto administrativo (*)		78.000.000
Gasto total		283.000.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ / beneficiario)
	18.866,67

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Actividades educativas.	13.333.333,33
Capacitación en recursos digitales y TIC.	6.666.666,67
Material educativo.	6.666.666,67
Formulación de proyectos colectivos en consumo sostenible.	357.142,86

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2023 (Estimado)
	27,56 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.  
(1000 caracteres)

Los gastos administrativos incluyen:  
La contratación de 3 honorarios profesionales de diseño, evaluación y control de gestión para el cumplimiento de metas del programa. Adicionalmente se contemplan viáticos asociados al despliegue e implementación de actividades en terreno.

